

LA ÉTICA MILITAR. LA FORMACIÓN EN VALORES EN UN CONVULSO ESCENARIO “GEOPOLÍTICO”

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Agustín Muñoz-Grandes*

Humildad, Integridad, Dignidad, Capacidad de Renuncia, Sacrificio, Espíritu de Superación, Entrega sin reservas a tu país y a tu pueblo. Estos son los valores que nuestro Rey Felipe VI, al imponer el Toisón de Oro a la Princesa de Asturias, destacó que deben guiar su formación, valores de los que se impregnará través de una formación ininterrumpida que ha empezado ya.

Estos mismos valores están encerrados también en las Reales Ordenanzas, el Código de Conducta para el personal de nuestros Ejércitos, cuyas misiones están claramente definidas en nuestra Constitución, y que el Jefe de Estado Mayor de la Defensa, General de Ejército Fernando Alejandro, en una reciente conferencia, al dirigirse a la Sociedad, supo concretar en un pensamiento profundo, de forma simple y original: *Nuestra Misión: Vuestra Libertad.*

Por su parte, el Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, General de Ejército Javier Varela en su Directiva difundiendo sus propósitos a llevar a cabo en el corto, medio y largo plazo, (el Ejército del 2035), expone con claridad: *“El centro de gravedad de nuestro Ejército es el combatiente y nuestra primera prioridad su formación, motivación y moral. Debemos inculcarles los valores de nuestra Institución con el ejemplo, potenciar su capacidad de liderazgo a través de la iniciativa y garantizar su disponibilidad para el servicio. Todo militar debe estar física, técnica y psicológicamente preparado para ser empleado en operaciones, que es lo que constituye nuestra razón de ser”.*

* Sesión del día 17 de abril de 2018.

Dicho esto, voy a estructurar mi intervención en cuatro partes, que afectan al potencial combatiente:

- 1ª. Consideraciones generales sobre la Ética Militar.
- 2ª. Algunos rasgos del convulso y cambiante escenario geopolítico
- 3ª. La actualización de la Estrategia de Seguridad Nacional
- 4ª. Valores a mantener y reforzar en nuestro Ejército.

Empiezo con la primera.

1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ÉTICA MILITAR

En su última disertación en esta Real Academia, nuestro compañero Diego Gracia, ampliando sus anteriores consideraciones sobre la “Ética Civil”, señaló que el lenguaje del Estado es el Derecho, y el de la Sociedad es la Ética, resaltando que el “ciudadano” no es miembro del Estado sino de la Sociedad, *“condición que adquiere no por el mero disfrute de los derechos civiles y políticos, sino por una exigente formación moral”*. Yo, por mi parte, quiero aclarar que dentro de la Sociedad, a la que se la aplica comúnmente el calificativo de “civil” están los Ejércitos, y que cuando se habla del “ciudadano” hay que incluir al que viste uniforme que debe aspirar a ser ejemplar, un modelo a imitar. Creo felizmente superada la larga fase en que se consideraba a las Fuerzas Armadas y a la Sociedad Civil como dos entes separados, para pasar al concepto de unos Ejércitos que forman parte de la Sociedad que pone en sus manos los medios para que la defiendan. El militar debe tener capacidad para ejercer libremente los derechos del ciudadano, aunque en determinadas facetas, se le impongan unas limitaciones que nunca debe sobrepasar. Y ello exige, repito palabras de Diego Gracia, una *“exigente formación moral”*.

Quiero ahora matizar lo que llamamos “Ética Militar”, que exige unas reflexiones sobre la conducta de los seres humanos integrados en una Organización que, llegado el momento, tiene el deber de hacer, individual o colectivamente, un uso legítimo de la fuerza, sin que se arrogue el monopolio de la violencia.

Los miembros que la integran deben buscar y asimilar el fundamento ético que rija su conducta profesional desde una perspectiva moral, el sentido y fundamento ético de la profesión militar, que a mí me gustaría que desde su inicio, o en el devenir de su ejercicio, se la pudiera calificar como “vocación”. Hago mía la reflexión de Ortega y Gasset sobre el Oficio de las Armas: *“Es una vocación del espíritu. La Fuerza de las Armas no es una fuerza bruta, sino fuerza espiritual que se concreta en el Espíritu Militar que se manifiesta en dos*

vertientes: La militar, en su disposición permanente para el combate, y la social, en su disposición para el apoyo al ciudadano”.

Es bueno hablar con claridad, sin ocultar que la función esencial y la principal naturaleza de la actividad y tarea para la que se prepara el militar, es el “Combate”. Si alcanza en ello un alto grado de preparación, desarrollará bien el resto de funciones que se le puedan encomendar en tiempos de la siempre deseada paz. La “Ética Militar” debe cubrir todas las situaciones pero, sobre todo, la entendemos como la Ética de la Defensa aplicada a situaciones de violencia, aplicada a la guerra¹, esa palabra maldita que nunca se ha conseguido erradicar.

La Ética Militar trata de evitar que se responda con la misma moneda en confrontaciones con adversarios que no respetan los Derechos Humanos y que, en sus crueles acciones, parecen justificar uno de los pasajes más criticados de Clausewitz en su libro “de la Guerra”... “*La guerra es un acto de fuerza y no existen límites en el empleo de esta... No valen las almas humanitarias que pretenden un desarme artístico... Los errores de benignidad son los más peligrosos*”.

Sin la aplicación de una Ética Militar bien asumida, de pueden venir abajo todos los esfuerzos por humanizar la guerra, por regularla y legitimarla, que se han llevado a cabo desde S. Agustín y Sto. Tomás hasta Francisco de Vitoria (*Ius ad bellum* y *Ius in bello*), origen de las Convenciones de Ginebra, La Haya y Londres.

Nuestros Ejércitos forman parte de una Sociedad sujeta a grandes y rápidos cambios. Debemos reafirmarnos en que necesitamos un Código de Conducta que defina, con espíritu de permanencia, los valores fundamentales de la Institución Militar, que deben mantenerse firmes, especialmente en etapas de incertidumbres como puede ser la actual.

Esa necesidad la cubrimos con nuestras Reales Ordenanzas que, manteniendo su esencia, se han ido actualizando desde los tiempos de Carlos III hasta las que hoy están en vigor, las aprobadas en el año 2009, y que: “*constituyen el código de conducta de los militares y definen los principios éticos y reglas de comportamiento de acuerdo con la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico. Deben servir de guía a todos los militares para fomentar y exigir el exacto cumplimiento del deber, inspirado en el amor a España, y en el honor, disciplina y valor*”(Artº 1)

¹ MOLINER J.A. Gen. de Div. E.A. (Res). Subdirector del Instituto Gutiérrez Mellado. “Algunos problemas éticos de las tecnologías militares emergentes”. *Documento de Opinión* 16/2018. Instituto español de estudios estratégicos.

Nuestras Reales Ordenanzas están enmarcadas por los principios de la Carta de las Naciones Unidas de 1945, de la Declaración de Derechos Humanos de 1948 y de nuestra Constitución de 1978. La Ley Orgánica de la Defensa Nacional de 2005 da pie a las intervenciones fuera de nuestras fronteras, siempre que no contradigan ni vulneren el derecho internacional convencional que España ha incorporado a su ordenamiento, de conformidad con el artículo 96.1 de la Constitución.

Quiero resaltar que el Derecho a Proteger y la Defensa de la Dignidad del Ser Humano, dondequiera que esté siendo violada, justifica misiones alejadas del territorio nacional, que siempre responderán a los principios de "Legalidad" porque estarán dentro de Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y de "Legitimidad" que le da el Parlamento español, a través del Congreso de los Diputados.

Nuestras unidades, en el largo periodo de apoyo a la Paz iniciado en 1978, siempre han sido respetuosas con las Reglas de Enfrentamiento (ROEs) establecidas para cada misión y lugar. Y de nuevo, quiero destacar que son ya más de 140.000 hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas y Guardia Civil los que han participado en misiones fuera de nuestras fronteras dejando bien alto el pabellón español, sin que se haya destapado ningún escándalo. Hemos pagado el alto precio de 171 muertos y más de mil heridos. Su eficacia y su actitud han sido repetidas veces destacadas en el escenario internacional.

Hoy tenemos fuera de España 3500 efectivos del ET, a los que hay que sumar las dotaciones de buques, aeronaves y bases de apoyo que participan en las 22 operaciones que, bajo mandato de la UE o de la OTAN, se mantienen activas con participación española.

Los Ejércitos bien entrenados para el combate, que saben hacer un empleo inteligente de la estrategia y de la táctica, y con sólida preparación moral, ejercen también otra función principal para evitar el enfrentamiento armado: La de Prevenir y Disuadir al posible enemigo si se le hace saber nuestra Capacidad de Respuesta por disponer de los medios necesarios para la defensa y reacción, que los sabe usar y que está dispuesto a ello con el respaldo de su sociedad, ya sea en solitario, o integrado en Alianzas. El apoyo de la Sociedad a sus Fuerzas Armadas es siempre fundamental, y para ganarlo deben estar suficientemente informadas, sin crear alarmismos, de los desafíos y amenazas que tenemos que enfrentar, informadas de lo que hacen sus Ejércitos e, incluso, de la necesidad de su existencia, contrarrestando un falso pacifismo que pretende equipararlos con una ONG humanitaria. El éxito de su actuación en las llamadas "Operaciones de Paz" que siempre llevan con un alto componente de apoyo a la población civil, puede dar lugar a una equívoca interpretación de su misión.

El Código moral del militar no puede ser una isla en el sistema de relaciones morales de nuestra Sociedad, que se rige por unos valores y principios que el militar tiene que conjugar con los suyos propios, que nunca debe traicionar. Si no lo hace, el Ejército está condenado a ser percibido como un cuerpo extraño en su propia Patria².

Paso ya al punto 2: Geopolítica

2. ALGUNOS RASGOS DEL CONVULSO Y CAMBIANTE ESCENARIO GEOPOLÍTICO

Nuestro compañero académico, Benigno Pendás, el pasado año, en una bien trabada y poética conferencia, nos instruyó sobre esas ramas de la Geografía humana y de la teoría Política que constituyen la Geopolítica, que “*otorga máxima relevancia a los factores geográficos en el proceso de relaciones políticas entre los Estados*”...Clima, orografía, hidrografía, riqueza del suelo... influyen de forma notoria en la Política, pero no la determinan. “*Las redes sociales alteran la percepción del espacio y del tiempo, hasta el punto de que el hombre contemporáneo es naufrago de las categorías a priori kantianas*”. Dejo aquí ya a Benigno que nos embarcaba en el “PEQUOD” con el Capitán AHAB en su búsqueda de la ballena maldita.

Si repasamos hoy las teorías de los grandes pensadores geopolíticos nos encontramos que todas tienen sus puntos válidos y están entremezcladas, porque continuos y violentos incidentes de repercusión global en muy diferentes escenarios, se escapan del marco de sus grandes afirmaciones.

A mi juicio, no erraba Alfred Mahan cuando en el 1890³ sentenció que el *poder naval* era la base del Imperio británico para dominar el mundo al controlar las rutas de comunicaciones, ni tampoco se equivocaba Halford Mackinder cuando en el año 1904⁴ afirmaba que el que domine la “Tierra-Corazón” (Heartland o Área Pivote) mandará en el “Mundo-Isla” y lo gobernará⁵, aderezando estas dos teorías (poder naval, poder terrestre) NICHOLAS SPYKMAN con su “Rimland” (anillo territorial de costas, islas e istmos rodeando el Área Pivote de Mackinder), cuyo control suponía el dominio del planeta al contener a quién dominará el Área Pivote, a las que se sumarían 50 años más tarde los que preconizaban la supremacía del Poder Aéreo con Giulio Douhet.

² GARCÍA SERVET, R. (2012). Jornada sobre Valores Democráticos y FAS. Academia de Artillería.

³ MAHAN. A.T. (2007). *La Influencia del poder naval en la historia*. Ministerio de Defensa. Madrid.

⁴ MACKINDER, H. (1904). “The geographical pivot of history”, en *The Geographical Journal*, Vol. 170, No. 4, December 2004:298-321.

⁵ *Idem*. Con “Tierra-Corazón” MACKINDER, H. se refiere a la parte interna del Continente Euroasiático, desde el Océano Ártico a los desiertos de Eurasia y desde el Mar Blanco al Mar Negro.

En realidad, profetizaron el modelo geopolítico que se impuso en la “Guerra Fría”, la “*bipolaridad*” (Estados Unidos y la URSS ejercen el control de las dos grandes zonas al Oeste y Este del Rhin). A partir de la Caída del Muro y la desintegración de la URSS, entramos en la “unipolaridad”. Estados Unidos es el “Líder” indiscutible: Rusia entra en fase de declive y China permanece aparentemente adormecida. Mi admirado académico antecesor, Teniente General Díez-Alegría⁶, en su Discurso de Ingreso en esta RACMYP, recoge una cita de Napoleón: “*Dejad dormir a China; cuando despierte el mundo lo lamentará*” Y ha despertado a principios del siglo XXI con sus tres grandes proyectos: “*La Ruta de la Seda*”(Ruta terrestre, desde Pekín a Madrid, atravesando Eurasia), “*La Ruta Marítima*”) (que rodea Eurasia a través del Índico, África y Oriente Medio, llegando a Europa por el Mediterráneo) y una incipiente “*Ruta Oceánica*” proyectada hacia América. Los tres proyectos con apariencia exclusiva de dominio económico que, inevitablemente, derivan también a un dominio territorial.

Rusia renace como potencia de primera línea desde la Guerra de Georgia del 2008, no entendida ni contenida por Occidente, con la invasión de Abjasia y Osetia del Sur para apoyar su ficticia independencia, seguida de la aneación de Crimea (2014), con un fuerte rearme de armamento que no ha ocultado. Creo acertada la apreciación de nuestra Ministra de Defensa, Dolores de Cospedal, señalando recientemente el *riesgo* que supone la injerencia rusa para el futuro de la UE. Es cada vez más necesario un “Proyecto Común Europeo;” en el que entre las tantas veces proclamada Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), para darnos estabilidad, contrarrestando el populismo y la demagogia.

Entramos de lleno en una “multipolaridad”, con confusas y contradictorias decisiones de los líderes mundiales, que no controlan los muy graves conflictos que están muy vivos, desde aspiraciones económicas de las Potencias Emergentes (Brasil, India, Sudáfrica...) que quiere dirigir China, a la tensión en la Península Coreana, que se extiende a los Mares de China Oriental y Meridional, desde el eterno y explosivo problema de Palestina/Israel, a la expansión agresiva de un Islam que ha rebrotado tras el fracaso de la esperanzadora Primavera Árabe, con la inquietante y posible formación del Eje Teherán-Bagdad-Damasco-Beirut.

Y nunca podemos olvidar los conflictos que origina la tragedia de la pobreza en el continente africano, la inmigración descontrolada y a la posesión de armas de destrucción masiva en manos poco fiables, junto al violento terrorismo de la Yihad. Y es reconocido que en este mundo globalizado a todos nos

⁶ DÍEZ-ALEGRÍA, M. (1968). *Defensa y Sociedad*. RACMYP

puede repercutir cualquier incidente provocado por actores que no se someten a la autoridad del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Oriente Medio se ha convertido hoy en el verdadero Heartland o Área Pivote. El General Argumosa⁷ nos recuerda que Mackinder, ya en el año 1904, señalaba que los chinos “*podrían constituir un peligro amarillo para la libertad del mundo, simplemente porque podrían añadir un frente oceánico a los recursos del gran continente, una ventaja todavía denegada al inquilino ruso de la Región Pivote*”. Apoyo su afirmación de que, ante el volátil ambiente de la seguridad mundial, no hay que aferrarse a un anterior orden establecido que no respetan nuestros potenciales adversarios.

Hay que estar en una permanente evolución, poniendo al día el “Arte de la Guerra” en una etapa en la que los niveles estratégicos, operacionales y tácticos se entremezclan y que, en un indefinido nuevo campo de batalla, han variado las dimensiones del tiempo y del espacio, etapa en la que proliferan las tecnologías emergentes en plena “revolución digital de la información”, que pueden favorecer la confusión.

Coincido con Argumosa al señalar que la inestabilidad futura dependerá de los posicionamientos de Rusia y China, de la evolución de la ciberguerra y del encaje de la robótica, del control de la ya señalada proliferación de armas de destrucción masiva y, del avance del “yihadismo transnacional”, de capital importancia para España, origen y fuente de apoyo a un terrorismo que es una grave amenaza para nuestra convivencia, pero no una amenaza existencial para Occidente, salvo que este se rindiera.

Hay que estar en una permanente evolución, poniendo al día el “Arte de la Guerra”, en una etapa en la que los niveles estratégicos, operacionales y tácticos se entremezclan en un indefinido nuevo campo de batalla en el que han variado las dimensiones del tiempo y del espacio, etapa en la que proliferan las tecnologías emergentes en plena “revolución digital de la información”, que pueden favorecer la confusión.

3. ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL (ESN 2017)

Hasta el inicio de esta década, España carecía de un documento del más alto nivel que marcara la forma de integrar todos los elementos y sectores que deben participar para afianzar la seguridad del Estado y la protección de sus ciudadanos y de los intereses nacionales.

⁷ ARGUMOSA J. Gen. de Div. “China y el retorno de Mackinder”. *Revista Tierra, Mar y Aire*, nº 368:20-23

En el 2003, Javier Solana, siendo Alto Representante de la Unión Europea había dirigido la Estrategia de Seguridad Europea y, ya en España, en el 2011, el Gobierno le confió la dirección de la “**Estrategia Española de Seguridad**” (EES), bajo el acertado título de “*Una responsabilidad de todos*”. Supuso una superación del modelo tradicional de carácter departamental, en el que el principal y casi único actor era el Ministro de Defensa.

En el 2013, el Gobierno del Partido Popular, sin espíritu de adanismo, presentó al Parlamento, con amplio apoyo del Partido Socialista, un reforzado proyecto que tituló una nueva “**Estrategia de Seguridad Nacional**” (ESN) bajo el título de “*Un Proyecto compartido*”, dando un enfoque integral a la Seguridad Nacional, asignando competencias a las Administraciones Públicas, estatales, regionales, y locales e incluso al sector privado y a la sociedad civil, lo que exigía nuevas estructuras y una adaptación de la legislación. Está claro que en este mundo globalizado faltan las líneas rojas de separación de la seguridad interna y la exterior.

Se reafirmó que la Seguridad Nacional es un Servicio Público que debe ser objeto de una Política de Estado con continuidad en el tiempo, capaz de superar los marcos temporales y las Agendas políticas de cada Gobierno. Se estableció una nueva estructura de Seguridad Nacional, articulada en un **Consejo de Seguridad Nacional (CSN)**, órgano colegiado del Gobierno, que preside su Presidente (salvo cuando asista el Rey). Se reúne cada dos meses para verificar el cumplimiento de la ESN, y especialmente el perfeccionamiento del Sistema de Gestión de Crisis y su ajuste a los Tratados Internacionales. La elaboración de los trabajos del Consejo corre a cargo del Departamento de Seguridad Nacional (DSN) integrado en el Gabinete de la Presidencia del Gobierno. Además, como Órganos de Apoyo del Consejo se establecen los Comités Especializados en cualquier ámbito que pueda incidir en la seguridad.

Quedó establecido que la Estrategia aprobada en mayo de 2013 sería revisada a los cinco años, aunque dejó la puerta abierta a un adelanto si lo aconsejaban las circunstancias cambiantes del entorno estratégico.

Y así ha sido. El panorama geopolítico nacional e internacional ha sufrido importantes modificaciones que han aconsejado el adelanto. El único factor permanente es el “Cambio”.

En abril 2017 el DSN ya tenía un borrador que fue sometido al análisis de un Comité Asesor independiente (más de 50 expertos de diferentes ámbitos), y en diciembre 2017, el Consejo de Seguridad Nacional (CSN) remitió al Consejo de Ministros una nueva ESN-2017 titulada “Un proyecto compartido de todos y para todos”, que fue aprobada por Real Decreto, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Seguridad Nacional 36/2015 (BOE 233/2015)

Del excelente análisis de la nueva ESN-2017 que hace el General Ballesteros⁸, Director del Instituto Español de Estudios Estratégicos, destaco los siguientes puntos:

- Se mantienen los “*principios rectores*” que inspiraron la ESN-2013: Unidad de acción, anticipación, eficiencia y resiliencia.
- La ESN-2017 nos recuerda “*los elementos vertebradores de España, que deben inspirar una estrategia que promueva políticas que favorezcan la convivencia y cohesión de ciudadanos y territorios, y adopte medidas de prevención frente a los intentos de injerencia de potencias extranjeras o de actores no estatales en los temas de interés nacionales a través de las redes sociales y medios de comunicación, mediante el uso de falsa noticias, manipulación de redes sociales y la creación de realidades paralelas basadas en la posverdad*”.
- Se establecen cinco “objetivos generales”, a mantener y perfeccionar:
 - Desarrollar el modelo integral de gestión de crisis.
 - Promover una Cultura de Seguridad Nacional
 - Favorecer el buen uso de los espacios comunes globales.
 - Impulsar la dimensión de Seguridad en el desarrollo tecnológico.
 - Fortalecer la proyección internacional de España.

Y, tras definir los posibles desafíos y amenazas a cada objetivo general, la ESN_2017 establece quince ámbitos de actuación para alcanzarlos, marcando posibles líneas de acción a seguir que dan pie al diseño de estrategias de segundo y tercer nivel.

- La seguridad es un factor de cohesión territorial. La posición geoestratégica de nuestra nación le otorga una identidad europea, atlántica y mediterránea que le obliga a ser un miembro relevante y fiable, tanto en la OTAN como en la UE, aspirando a ser impulsora de la implantación de la PCSD, anunciada ya a principio de este siglo en MAASTRICH, pero en la que se avanza poco. España encabeza la Cooperación Estructurada Permanente, y este año, lidera el Proyecto de Mando y Control de la PESCO.
- La ambigüedad (uno de los mayores retos a la Seguridad) y mayor complejidad del entorno en el que nos movemos, junto a la incerti-

⁸ BALLESTEROS MARTÍN, M.A. (2017). “Las novedades de la Estrategia de Seguridad Nacional 2017”. Documento Análisis 345. *Boletín Ieee*, nº 8. Diciembre 2017. Ministerio de Defensa.

dumbre que provoca, obliga a abordar nuevas amenazas y desafíos como son, en muy primer lugar, la proliferación de armas de destrucción masiva (entre ellas las muy prohibidas armas bacteriológicas y químicas) en manos poco fiables, los conflictos híbridos en los que pueden entrar actores no estatales, el muy difícil combate urbano y suburbano, con la necesidad de actuar entre la población civil (*"boots on the ground"*), la seguridad económica, los peligros que generan las asimetrías demográficas con inmigraciones masivas no controladas, el cambio climático y la revolución tecnológica que hace necesaria una mayor protección de las redes.

- Por otro lado, la débil regulación del uso de espacios comunes globales (cibespacio junto a los espacios marítimo, aéreo y ultraterrestre) hace que se puedan convertir en escenarios de confrontación. El uso de vehículos y artefactos de control remoto (RPAS, drones) el incremento de los ciberataques, y las nuevas versiones del terrorismo transversal yihadista que golpea fuerte en el suelo europeo y que requiere una respuesta global y coordinada, basada a mi juicio en cuatro puntos:
 - No dejar que el DAESH controle un territorio, labor fundamental del Ejército de Tierra, el único capaz de ejercer el dominio territorial.
 - Evitar que los terroristas se reagrupen en "Estados Fallidos". Importancia para España el SAHEL, donde aplicar el concepto de "Frontera Avanzada."
 - Evitar que se radicalicen las comunidades árabes/musulmanas ya instaladas en suelo europeo (en España 2 millones) controlando sus puntos de reunión y, al mismo tiempo, mostrando respeto a una mayoría no violenta, aunque difícil de integrar.
 - Dar confianza a nuestra Sociedad, en la seguridad de una victoria final, aunque tenemos que aceptar que, en un mundo de libertades, es fácil cometer un atentado. Los reproches internos entre los partidos políticos sólo favorecen al terrorista.
- Desde el punto de vista estratégico, se han determinado tres zonas del África Subsahariana vitales para España en las próximas décadas: El SAHEL, el CUERNO de ÁFRICA y el GOLFO de GUINEA. Ahí debe estar nuestra ya mencionada "Frontera Avanzada" para contener posibles amenazas en nuestro beneficio y en apoyo a la estabilidad de los países de la Ribera Sur del Mediterráneo.

Todo ello aconseja una revisión de las estructuras Orgánica y Operativa de nuestras FAS, para afinar el desarrollo de nuestra Estrate-

gia Militar, recogida e el Concepto de Empleo de la FAS (CEFAS), con la idea fuerza de potenciar la Fuerza Conjunta que está a las órdenes del JEMAD, integrando las capacidades de los tres Ejércitos: Polivalencia, Versatilidad, Disponibilidad y Movilidad, y dando especial relevancia a la creación de Mandos Conjuntos, y prestando especial atención a las Fuerzas de Operaciones Especiales, a la Cibernética, a la Inteligencia, y al control de la Redes de Comunicación, aceptando que es imparable la Revolución Tecnológica (que debemos impulsar), y difícil de conseguir que la Inteligencia Artificial no supere al hombre.

- Por otra parte, hay que proyectar a corto, medio y largo plazo, la financiación y sostenimiento de los medios que aseguran nuestras capacidades, con Programas que supongan un fuerte apoyo a las Industrias Nacionales. Yo juzgo necesario que nuestra Sociedad se mentalice de que la “Inversión en Defensa” (Inversión y no Gasto, como defiende el Profesor Velarde) proporciona beneficios y es factor que impulsa la innovación. Y en esa inversión, hay que poner en primer lugar al Soldado, cuya formación como combatiente lleva muchos años, mientras que un arma se puede adquirir en 24 horas.
- Está claro a que son muy diferentes los escenarios y situaciones que pueden encontrar nuestros soldados en sus misiones en el extranjero, pero cada Agrupación, Unidad, o Patrulla recibe formación concreta para la tarea a realizar en cada caso. A mí me gustó un antiguo lema que creo vigente: *“A la Zona de Operaciones no se va a aprender. Hay que entrar en eficacia desde el primer momento”*.
- Un último punto clave de la ESN.2017: Hay que fomentar la Cultura de Seguridad Nacional apoyada en un sistema educativo integrador. Los temas de Seguridad y Defensa deberían quedar incluidos en el Sistema Educativo General, como hacen los países de nuestro entorno, sin que ello signifique un intento de militarizar la Sociedad, cuyos valores hay que fortalecer, base fundamental para hacer frente a las amenazas y desafíos que pueden dañar los intereses nacionales.

Paso ya al último punto: VALORES EN NUESTRO EJÉRCITO

4. VALORES A MANTENER Y REFORZAR EN NUESTRO EJÉRCITO

Una consideración previa sobre el pensamiento militar que, colectivamente, se centra en la esencia, función y estructura de la Milicia que sirve a la Sociedad y es Sociedad. Sólo un pensamiento militar serio y profundo hace

posible una Milicia fuerte, unos profesionales bien preparados y una Seguridad Nacional eficaz”⁹.

En ese pensamiento entran los valores que sustentan al personal de nuestro Ejército en todas las actividades que tiene que desarrollar, entre ellas, el combate, como ha resaltado repetidas veces el General de Ejército Varela (JEME).

El futuro no está predeterminado. Depende del uso de la libertad humana, esa libertad que “*hace historia que a su vez hace libertad*”, (Claudio Sánchez de Albornoz). Como se atribuye a Niels Bohr “es muy difícil hacer predicciones, especialmente cuando se enfocan hacia el futuro”, pero ciertamente “*hoy impera una visión pesimista del futuro*”. La sociedad tiene poca confianza en sus propios fundamentos y ello puede inducir a sobrereactuar. Se pinta muchas veces un panorama más sombrío que el real, que induce a tomar decisiones precipitadas”¹⁰.

Creo que los Valores se mantienen firmes en nuestros Ejércitos, que en estos tiempos confusos saben estar en su sitio, que conocen su misión, que están bien entrenados y disciplinados, que saben ocultar hacia afuera sus inquietudes (¡Unidad de España!) y pesares que exponen en sus cadenas de Mandos, porque en ellos confían, y se mantienen sólidos y unidos y dispuestos a derramar hasta la última gota de su sangre en defensa de nuestra Patria. Y esto no son bellas y románticas palabras. Son verdad y por ello son garantía de permanencia y factor de estabilidad de nuestra Nación. Pero hay que estar vigilantes porque están dentro de una Sociedad a la que se acusa de graves síntomas de quiebra, al tener acallado (me resisto a creer que desaparecido) el ideal religioso para una vida futura y debilitado el ideal patriótico en muchas zonas de nuestra nación. No es tema de actualidad el hablar hoy de valores. Pero hay que hacerlo, sin prepotencia pero con firmeza.

El Centro del universo es el individuo y el de nuestras Fuerzas Armadas, **el Soldado**, que está por encima de la colectividad y tiene libertad para tomar sus propias decisiones, entre ellas la defensa de la verdad, defendiéndola de las manipulaciones de la historia que transforman falsedades en verdades. “*La verdad alienta; una vez que se ha interiorizado surge el impulso de seguirla irresistiblemente*”¹¹. “*La verdad puede enfermar, pero no morir del todo*”¹².

⁹ QUERO-RODILES, F. “Milicia y pensamiento militar”. *Revista Tierra, Mar y Aire*, nº 368.

¹⁰ PARDO DE SANTAYANA GÓMEZ DE OLEA, F. (2018) “El vértigo del futuro”. Doc. Análisis *Revista del IEEE* 2018 (4). Ministerio de Defensa.

¹¹ JASPERS, K. (1993). *La Filosofía de la Existencia*. Planeta Agostini. Barcelona:43.

¹² CERVANTES SAAVEDRA, M. (1990). “Los Trabajos de Pérsiles y Sigismunda”. *Libro Tercero*. Cap.12.

En los Ejércitos, donde brillan la Disciplina y la Obediencia en un personal fuertemente jerarquizado, preside también el “Ideal de la Libertad”. El Teniente General de la Corte¹³, en un reciente artículo, escribe “*Honor y espíritu son valores del alma, que nos inducen a que los seres libres tiendan al bien... La libertad es el principio de la acción fundamental en la vida del ser humano en el que la razón, como entendimiento, propone a la voluntad, donde radica la libertad, el abanico de posibilidades para que elija. Ser libre implica poner en juego, en todo lo que hacemos, el entendimiento y la voluntad*”.

En la milicia la libertad es, además, un principio transcendente, ya que elegir defender tu patria mientras haya vida, necesita una disposición moral que sólo es entendible desde la vocación. Si no hay libertad no se entiende cómo puede existir la ética o la moral. La ética misma trata sobre la manera y el camino para llegar a alcanzar la libertad. Para Kant era una actividad propia de la razón práctica, una determinación de la voluntad enraizada incluso en las sociedades, en su ley natural.

Al incluir la libertad en la formación en valores del personal de las Fuerzas Armadas, es bueno recordar la distinción que hace San Agustín entre “Libertad de” y “Libertad para”, asumiendo que estamos en situación de ser dueños de nuestro propio destino, y que somos capaces de plantearnos en que queremos emplear nuestra libertad.

Ello supone tener “Capacidad de Discernimiento”, y la disposición de asumir la “Responsabilidad” de los efectos que puedan producir nuestros actos.

La posibilidad de hacer reales nuestros anhelos establece una fuerte relación entre “Libertad y Esperanza”, fundamental para desarrollar con ilusión nuestra actividad y para sentirnos parte importante de los proyectos en los que participemos, lo que sin duda aumentará nuestra autoestima. El conseguir que el subordinado se sienta así, es labor de los mandos de cada escalón y, a mi juicio, entra a formar parte del Arte del Buen Mandar. Recordemos que cualquier definición de mandar será incompleta si no incluye en ella el vocablo servir, el verbo más hermoso de nuestro idioma tras el de amar¹⁴.

Y en ese “Arte del Buen Mandar”, además de la formación en valores, de su formación de combate y en la especialidad en la que desarrolla su actividad, el Militar, el Soldado, precisa que se le abran horizontes para alcanzar sus objetivos en su corta vida profesional y, sobre todo, en su posterior integración en la vida civil. Además, debe sentir que su familia está protegida durante sus frecuentes y no cortas ausencias, y que se hace un esfuerzo por

¹³ DE LA CORTE GARCÍA, A. Tte. Gral. “Los Valores del Valor” *Revista Ejército* 922. Enero/febrero 2018.

¹⁴ MUÑOZ-GRANDES A. (2010). Discurso de Recepción en las RACMYP.

mejorar su calidad de vida en Bases y Acuartelamientos. Sé que se está trabajando en todo ello con los llamados Planes de Acción Personal.

Siempre he considerado acertada la clasificación de valores que hizo García Morente, tras su paulina conversión, y que refrendó el Coronel Gárate Córdoba, recientemente fallecido y último premio “Santa Cruz de Marcenado”: Esenciales: Deber, Patria y Honor (que encabezan el Himno de la Infantería Española), e Instrumentales: Valor, Disciplina y Compañerismo, a los que hay que añadir, entre otros, la Ejemplaridad, el Liderazgo, Lealtad, la Iniciativa y los Espíritus de Sacrificio y de Servicio¹⁵. Todos ellos recogidos en los Credos, Idearios, Códigos, Decálogos, Mandatos y Ordenanzas de nuestros Centros y Unidades que tienen un fuerte arraigo de los que hacen gala sus componentes, desde el Soldado al Mando Superior.

Hay que valorar la importancia de los Actos Públicos especialmente cuando está presente nuestra Bandera, Símbolo de la Patria (Juras, Ceremonias Conmemorativas, Desfiles...) en los que los militares se presentan con orgullo ante su Pueblo.

Unas últimas consideraciones sobre valores, compartiendo las recientes palabras del JEME, General Varela, en un reciente seminario en la Academia General Militar: *“La clave del éxito para alcanzar la excelencia reside en el ejercicio de los valores que caracterizan nuestra profesión... Destaca tres: “El Valor, en su doble aspecto moral y físico; la Lealtad, en sus cuatro vectores: hacia el mando, hacia el subordinado, hacia los compañeros y hacia uno mismo; y la Disciplina, virtud fundamental del militar. Tenemos la obligación de transmitirlos a las nuevas generaciones, con la única herramienta que tenemos disponible: El Ejemplo”.*

Estos valores conforman el “alma” del soldado” que, además de conocer el empleo del arma que porta, está dispuesto a defenderlos hasta el fin, colocando en lugar muy preferente el de la *“Libertad”* como valor expresivo de la Dignidad del Ser Humano.

La Sociedad tiene la seria responsabilidad de hacer llegar al Soldado, que todo lo da sin pedir nada a cambio, su apoyo y reconocimiento a la labor que está realizando. Es el mejor premio que puede recibir quien se siente orgulloso de defender a nuestra Patria.

¹⁵ VARELA SALAS, F. (2018). *Conferencia en la Academia General Militar*. Zaragoza.